

MADRID - IMPUESTOS MUNICIPIOS

Alcobendas reduce un 15% el IBI de las viviendas de su empresa pública

Alcobendas, 21 nov (EFE).- La Empresa Municipal de Vivienda de Alcobendas (Emvialsa) ha aprobado la reducción del 15 por ciento del IBI que pagarán en 2020 los inquilinos de las viviendas públicas gestionadas por esta entidad, aunque esa rebaja se irá incrementando progresivamente, hasta ser del 60 por ciento en 2023.

La medida fue aprobada en el consejo de Emvialsa con el apoyo de todos los grupos con representación en la corporación excepto el PP, que se abstuvo, según recoge el Consistorio en una nota.

En concreto, se beneficiarán de esta medida los inquilinos de las 136 viviendas públicas de la calle Carlos Muñoz Ruiz, los 141 pisos de la calle Miguel de Cervantes, los 77 inmuebles de la vía Navarra, y los 73 alojamientos de la calle Teresa de Calcuta.

La reducción aprobada se llevará a cabo paulatinamente, siendo el descuento de un 15 por ciento en 2020 (con una rebaja de unos 45 euros por año), del 30 por ciento en 2021 (95 euros), el 45 por ciento en 2022 (135 euros), y del 60 por ciento en 2023 (lo que supondrá unos 180 euros menos al año).

El vicealcalde de Alcobendas y presidente de Emvialsa, Miguel Ángel Arranz, sostiene que el objetivo del Gobierno (PSOE y Cs) es “lograr que Alcobendas sea la ciudad con menor presión fiscal” de la región; y subraya que esta medida recién aprobada es “un paso más” en el cumplimiento de su objetivo de “rebajar impuestos” a las familias y las clases medias.

También ha recordado que el IBI del resto de viviendas de la ciudad se encuentra en el mínimo legal.